

**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).-**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: SERGIO LUIS BAQUERO DUARTE
DEMANDADO: CARLOS ANTONIO BARRERA GIL
RADICACIÓN: 44-378-4089-001-2019-00009-00

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
E.....S.....D

Permítame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$804.000,00

NOTIFICACIONES..... \$ 26.000,00

TOTAL: \$830.000.00

SON: OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.


JUAN ELIAS GALVAN RIVEIRA
SECRETARIO.-

**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).-**

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.


JUAN ELIAS GALVAN RIVEIRA
SECRETARIO.-